

La participación y el compromiso en el trabajo comunitario

Qué es la participación

Las palabras de uso común a veces tienen las definiciones más complejas. Ello se debe a que justamente por usarse habitualmente en la vida cotidiana se enriquecen cada día con los múltiples significados que les otorgan las personas. En términos más técnicos, decimos que a la denotación, la definición o las definiciones "oficiales" que nos dan los diccionarios, se van a unir muchos otros sentidos, que llamamos connotaciones, contruidos por la cultura en sus diversas formas. Eso pasa con el concepto de participación. Y como además se trata de un concepto clave para la psicología comunitaria, es necesario entonces precisar su uso en esta área del conocimiento.

Pero no es fácil encontrar una definición de participación. Y esto ocurre porque hay muchas, ya que se la ha definido desde muchas perspectivas. Así, se ha enfatizado a veces la perspectiva política: vía para alcanzar poder, para lograr desarrollo social o para ejercer la democracia; también se la considera desde el plano comunicacional: informar y ser informado, escuchar y ser escuchado; o a partir del nivel económico: compartir ciertos beneficios materia-

les (tener parte). Desde los puntos de vista mesosocial y microsocioal, se habla de proceso social y de procesos psicosociales mediante los cuales las personas se movilizan para la consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales.

En 1996, al analizar las connotaciones dadas a la acción de participar (Montero, 1996a: 7) encontré al menos tres de carácter general, usadas tanto en el sentido común como en la investigación social. Ellas eran:

1. Ejecutar o estar involucrado en algún acto o fenómeno social en el cual otras personas están presentes de la misma manera.
2. Hacer partícipes a terceros de hechos o acontecimientos; informarles o de alguna manera introducirlos en alguna forma de conocimiento o de acción que emana de la fuente informadora.
3. Compartir con otras personas ciertas circunstancias y emociones.

He ordenado esos significados desde el aspecto menos compartido hasta el aspecto más compartido. En el primer caso se está con otros en algo de mutuo interés, pero no necesariamente se trata de una acción comunitaria, aunque podría serlo. En el segundo caso hay una acción relacionadora desde uno de los miembros de la posible relación. En el tercer caso, que puede incluir también los dos anteriores, habría una plena relación de participación comunitaria.

Ese carácter abarcador de la relación lo expresan bien autores como Hernández (1995, 1996, 1997) y Sánchez (2000). La primera, cuando dice que participar es *tomar parte, tener parte, ser parte*, de manera que la participación comunitaria es entonces hacer, poseer, transformar y ser en un movimiento que va de lo colectivo a lo individual y viceversa. El segundo, a través de la propia reflexión de par-

ticipantes comunitarios, cuyas palabras manifiestan claramente ese sentido global y colectivo. Por ejemplo, una de las personas cuyo testimonio presenta Sánchez (2000: 38) establece la diferencia entre participar y colaborar de la siguiente manera:

Participar es algo más grande... todo el mundo trabaja unido; colaborar es más pequeño... es trabajar también, pero como más reducido... Yo puedo trabajar sola y colaboro. Cuando yo participo yo trabajo con otras personas.

Y en ese trabajo colectivo se transforma y se es transformado en una relación que implica individuos, grupos y circunstancias en las cuales se está participando, lo cual, a su vez, implica decisiones, acciones, derechos, deberes y logros. Como se ha demostrado en el campo psicosocial comunitario, esa participación es una condición para el fortalecimiento y para la libertad. Entonces, desde la perspectiva comunitaria, por participación se entiende:

- La acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses y objetivos.
- Contextualización y relación con la historia de la comunidad y el momento o la coyuntura en que se realiza.
- Un proceso que implica la producción y el intercambio de conocimiento. Se intercambian consejos, recursos y servicios.
- Acción socializadora y concientizadora que transmite, comparte y modifica patrones de conducta.
- Colaboración. Es decir, labor compartida por el grupo en diferentes grados de intensidad e involucración.
- Correlación (léase *co-relación*). Relaciones compartidas, ideas compartidas, recursos materiales y espirituales compartidos.

- Organizar, dirigir, tomar decisiones, efectuar acciones a fin de alcanzar las metas establecidas conjuntamente.
- Existencia de patrones democráticos de comunicación entre los participantes.
- Reflexividad. Es decir, la capacidad de evaluar críticamente el trabajo hecho.
- Solidaridad.
- Diversos grados de compromiso con los proyectos comunitarios y sus objetivos. No todas las personas de una comunidad tienen el mismo grado de compromiso.
- Generación y aceptación de una normatividad a fin de funcionar como grupo.
- Dar y recibir. Se aporta y a la vez se es beneficiario de los aportes hechos por otros y, además, de la suma de todas las participaciones.

A estos aspectos, se pueden agregar otras características de la participación comunitaria citadas por Sánchez, tales como el carácter inclusivo de la participación; el estar dirigida hacia la consecución de una meta; el estar integrada por una multiplicidad de tareas o acciones orientadas hacia ese propósito común; la necesidad de unión y organización para que sea efectiva; el ser "un espacio dinámico que evoluciona" (Sánchez, 2000: 37-38) y el ser "una construcción social múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales que surgen en un determinado momento" (Sánchez, 2000: 41).

La lista de componentes de la participación, como vemos, es larga y compleja. A partir de ellos es posible construir no una sino múltiples definiciones (eso es lo que parece haber ocurrido). Daré a continuación la propia, no con ánimo de contribuir al exceso ni de pretender cerrar la discusión, sino más bien de sintetizar lo expuesto hasta ahora y de ayudar(me) a comprender lo que hasta ahora he vivido y compartido con diversos grupos comunitarios.

La participación comunitaria puede ser definida de la siguiente manera: *un proceso organizado, colectivo, libre, incluyendo, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales.*

Cabe decir que en este concepto de participación entran tanto los agentes internos provenientes de la comunidad como los externos, los líderes y los seguidores, los ardientes y los tibios, los experimentados y los novatos, los fieles y los esporádicos.

Alcances y beneficios de la participación comunitaria

La mayoría de los autores concuerda en que la participación comunitaria es beneficiosa para los individuos participantes, cuyo crecimiento personal se desarrolla positivamente (Montero, 1996a), para aquellos que reciben los beneficios de esa participación; para las instituciones respecto de las cuales es necesario decir que pueden ser ámbitos de participación o coparticipes en un plan externo a ellas, y para la sociedad (Clary y Snyder, 2002). En el caso de los receptores de beneficios cabe también señalar que en los proyectos psicosociales comunitarios, esta categoría es a la vez productora y receptora, pues la mayoría de quienes participan para lograr objetivos beneficiosos para la comunidad son miembros de la misma, actúan para satisfacer necesidades que los afectan, y se desarrollan al hacerlo. Y esto vale también para los agentes externos, pues todo trabajo psicosocial comunitario afecta tanto a los agentes internos como a los externos.

Asimismo, como ya hemos dicho en otras partes (Montero, 1995a, 1998a, 2002b), la participación comunitaria tiene un efecto político en el sentido de que forma ciudadanía y desarrolla y fortalece a la sociedad civil, a la vez que

aumenta la responsabilidad social (Clary y Snyder, 2002). Como dice Carmona (1988), es también una forma de subversión, no en el sentido de producir un dramático vuelco en las relaciones sociales, sino en el de la gota perenne que cada día horada un poco y que termina partiendo la roca. Es entonces política, en el sentido más amplio y también más exacto del término, pues se refiere a la conducta de los ciudadanos respecto de la polis, lo cual reconocen otros autores (Sánchez, 2000: 37). Tiene también un efecto amplio de carácter socializador y otro específico, de carácter educativo informal y de modo alternativo de acción política (Montero, 1995a).

En el cuadro 8 se resumen el alcance y los efectos positivos de la participación comunitaria.

Cuadro 8
Alcances de la participación comunitaria

- Es un proceso que reúne simultáneamente enseñanza y aprendizaje. Todos los participantes aportan y reciben.
- Tiene efectos socializantes. Se generan pautas de acción.
- Tiene efectos concientizadores.
- Desarrolla la colaboración y la solidaridad.
- Moviliza, facilita y estimula recursos (materiales e inmateriales) existentes y fomenta la creación y obtención de otros nuevos.
- Puede generar formas de comunicación horizontal entre los participantes.
- Produce intercambio y generación de conocimientos.
- Permite el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica.
- Desarrolla y fortalece el compromiso.
- Fortalece a la comunidad.
- Puede introducir diversidad, haciendo posible el diálogo y la relación con otros en un plano de igualdad basado en la inclusión.
- Debido a ello, fomenta el surgimiento de nuevas ideas, nuevos modos de hacer, nuevos resultados.
- Puede cambiar la dirección y el control de las tareas que se ejecutan.

Dificultades de la participación comunitaria

Si bien el mayor problema que pueden enfrentar los psicólogos y los líderes comunitarios es la falta de participación de los miembros de una comunidad, también la propia participación implica dificultades que deben ser previstas y resueltas en el trabajo comunitario. La participación ha hecho que los psicólogos comunitarios estén conscientes de que no son ellos los únicos actores en la investigación y la acción comunitaria, necesaria lección de modestia recibida hace ya casi tres décadas y que ha moldeado el carácter de la subdisciplina. De tal condición, como ha sido enseñado por Paulo Freire (1964), se deriva el reconocimiento de que en el trabajo comunitario coexisten diversos saberes, todos los cuales deben ser tomados en cuenta, pero como nos indica la experiencia, la admisión de tales condiciones no evita que la relación entre agentes externos e internos en la labor psicosocial comunitaria, esté libre de conflictos y problemas. Algunas de esas dificultades conciernen al compromiso y al conocimiento que puede manejarse en la comunidad.

Los miembros de una comunidad pueden tener conocimientos provenientes de su cultura y sus tradiciones que pueden ser muy valiosos y respetados, pero que también podrían entrar en contradicción con los cambios necesarios para la comunidad, tal como se los define desde pautas socialmente establecidas, externas a la comunidad. Puede ocurrir que las creencias y costumbres o los valores sostenidos en una comunidad sean el fundamento de ciertas conductas, de ciertos modos de vida que impliquen peligros, que causen formas de exclusión o de maltrato, o que mantengan la ignorancia respecto de ciertos fenómenos.

Por otra parte, la participación de las personas no está aislada de las prácticas comunes imperantes en la vida social de un país, una región, un área, una comunidad. Y esto significa que dicha participación puede estar influida

por tendencias políticas, religiosas o de cualquier otro tipo de las cuales provengan ciertos intereses, ciertas necesidades que podrían bloquear, desviar o, incluso, hacer peligroso el trabajo psicosocial comunitario, por ejemplo, en áreas tales como la salud o la organización social.

La diversidad de afiliaciones políticas de los miembros de la comunidad o de los investigadores puede ser otra causa de problemas. Vivir en sociedad, expresar nuestras opiniones, hacer uso de los servicios públicos, ejercer nuestros derechos civiles y cumplir nuestras obligaciones ciudadanas son acciones marcadas políticamente. Todos tenemos ideas políticas, conductas políticas, pero el aspecto político de cada ciudadano no está necesariamente ligado a aspectos partidarios, pues sólo una fracción pequeña de la ciudadanía milita en partidos políticos. Por lo tanto, si se quiere evitar la polarización de los miembros de una comunidad, con la consiguiente división y abstención o participación en función de intereses partidarios y no comunitarios, es necesario que, sin desprenderse de las ideas políticas que individualmente se tengan, la participación comunitaria esté orientada por el compromiso con la comunidad y sus intereses. Y que la afiliación política personal se mantenga separada del trabajo comunitario. Cuando los miembros de una comunidad ven o sospechan que es el interés de un partido político el que orienta la acción, su talante cambia y su participación también. Y lo mismo se aplica a los intereses religiosos. La participación sesgada hacia grupos de interés específico es percibida como tal e influye sobre el grado y la calidad de la participación y del compromiso.

Otra fuente de dificultades pueden ser las alianzas que los agentes externos hagan con ciertos sectores de la comunidad, que de alguna manera signifiquen la exclusión de otros grupos. Como señala Perdomo (1988), este tipo de relación puede producir clientelismo o asistencialismo, ligados siempre a la dependencia, o confundirse con el acti-

vismo político. Todo lo cual puede asumir visos autoritarios que terminan por dejar de lado a la comunidad, a sus intereses y acaban con la participación y el desarrollo comunitarios. Y en relación con esto es necesario tener presente que el efecto multiplicador y socializador de la participación puede igualmente servir para objetivos de carácter socialmente indeseable o negativo. Participar en sí mismo no es ni bueno ni malo, todo depende de los valores y de la concepción ética a la que responda esa participación.

Finalmente, debe quedar claro que ciertas prácticas en las cuales se proponen formas de acción predeterminadas de manera inconsulta por organizaciones ajenas a las comunidades no pueden considerarse como participación comunitaria. En tales casos lo que hay es cooptación, o designación a dedo en relaciones autoritarias, clientelistas o populistas en las cuales la participación es nominal y su condición democrática es inexistente (Montero, 1996a: 10). Esas prácticas generan dependencia y fomentan la pasividad. Esto no significa que no pueda haber iniciativas loables desde instituciones externas a las comunidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, pero para que haya participación es necesario que en esos casos ocurra un encuentro de voluntades, decisiones y reflexiones entre las agencias o instituciones externas y las comunidades, quienes deben tener acceso al control y decisión sobre lo que se hace, fortaleciéndose de esa manera y desarrollando sus propios recursos.

La definición de compromiso

Las palabras compromiso y comunidad casi siempre van unidas, sobre todo cuando se habla del trabajo comunitario. A menudo escuchamos que es necesario comprometerse con dicho trabajo, o con los objetivos y las metas de la comuni-

dad. O bien, se dice que alguien carece de compromiso o que estaba o no estaba comprometido con lo que se hacía. El compromiso asume así visos de cualidad, de virtud, de condición necesaria para trabajar en, con y para la comunidad.

Con la noción de compromiso pasa algo parecido a lo señalado para la de participación. Lo primero que se encuentra en la literatura tanto psicológica como sociológica es la advertencia de que el concepto de compromiso guarda una pluralidad de sentidos: es polisémico. Al revisar la literatura, la cual ha sido escrita principalmente en español e inglés, es necesario señalar que para la palabra castellana "compromiso" corresponden tres palabras inglesas: *commitment*, *engagement* e *involvement*. Klinger (2000) registra los siguientes sentidos para el término *commitment*, el más popular de ellos en el área anglosajona, muchas veces usado indistintamente junto con *engagement*:

1. La decisión momentánea de alcanzar alguna meta en particular (Klinger, 2000: 188, 1977; Tubbs, 1993 y Heckhausen y Jul, 1985, cit. en Klinger, 2000).
2. La intención, públicamente anunciada, de realizar un acto (esto sería la declaración formal de comprometerse) (Kieer, 1971, cit. en Klinger, 2000: 188).
3. "La fuerza en la intención de alcanzar una meta o la adhesión personal a su búsqueda" (Klinger, 2000: 188).
4. Dedicación u "obligación" de un individuo con la vida o la sociedad mediante la consecución de metas significativas (Brickman, 1987) o compatibles socialmente [...] lo opuesto a la alienación (K. Kenniston, 1968)". Ambas referencias provienen de Klinger (2000: 188).

1. El autor usa la palabra inglesa *engagement*, que se suele traducir como compromiso. Para evitar la tautología, uso los sinónimos que dan los diccionarios.

En el caso del término *involvement*, su definición se centra principalmente en lo que podríamos llamar participación comprometida de los ciudadanos en el espacio público, a través del voluntariado o de su incorporación no oficial al servicio público. Sería la involucración de las personas en instancias de instituciones gubernamentales y desde organizaciones de base (Stukas y Dunlap, 2002), y tendría en común con el voluntariado su orientación prosocial, aunque, como indican Stukas y Dunlap, este último sería una forma genérica de involucración dirigida a beneficiar a cualquier otra persona, grupo u organización.

Las distinciones que entre los términos mencionados aparecen en la literatura anglosajona están presentes en la literatura castellana como características o elementos integradores del compromiso. Sin embargo, cabe hacer una distinción con el término *voluntariado*, ya mencionado, ya que su origen y acción parecen restringirse al ámbito individual, en tanto que el *compromiso* que aquí tratamos se forma y expresa en las relaciones comunitarias. Sobre él, García Roca y Comes Ballester (1995:7), dicen que:

- se ocupa "de los intereses de otras personas o de la sociedad";
- carece "de interés económico personal";
- se desarrolla "en un marco más o menos organizado";
- es "una elección libre y se expresa por medios pacíficos".

Considero que el voluntariado está comprendido dentro del compromiso. Dentro de un proyecto de acción-investigación comunitaria hay muchos grados de compromiso; algunos de ellos caen dentro de la definición de voluntariado, y todos, como lo señalamos en estas páginas (véase *infra*), son necesarios y bienvenidos y pueden evolucionar de una forma a otra. Pero el *compromiso* va más allá que el volun-

volunt
↓
amb
rech

tariado. Así, entiendo por "compromiso": *la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo.*

1) El carácter motivador del compromiso

Lo importante en estos sentidos atribuidos al término es el carácter motivador, ya sea de carácter momentáneo o de condición duradera identificatoria de una persona. Motivación que suministra fuerza y resistencia en la decisión de actuar para alcanzar un fin. Como dice Brickman (1987, cit. en Klinger, 2000: 188), *compromiso es "lo que hace que una persona asuma o continúe un curso de acción cuando las dificultades o las alternativas positivas influyan a la persona para abandonar la acción"*.

Se dice, entonces, que el concepto de compromiso parece muy claro, pero al reflexionar sobre él, no lo es tanto. Nos comprometemos con ciertas cosas, ciertas ideas, ciertos movimientos y no con otros. Es decir, esa motivación y esa fuerza no se dan ni en abstracto, ni respecto de cualquier cosa o circunstancia. Nos comprometemos en relación con algo que consideramos digno, valioso, necesario, conveniente de hacer, ya sea individual o socialmente.

2) El carácter crítico del compromiso

La psicología social comunitaria desarrollada en América latina ha percibido, a raíz de haber notado el carácter complejo de la noción de compromiso, los aspectos críticos ligados a ella. Lane y Sawaia (1991) iniciaron formalmente la discusión en ese sentido, a principios de la última década del siglo pasado. Y lo hirieron desde la perspectiva

gramsciana, que permite explicar y a la vez criticar la función de los profesionales de la psicología comunitaria. Pero ya en 1988 Perdomo había advertido respecto del rol de los trabajadores comunitarios y de ciertos peligros ligados al mismo. Perdomo criticaba en ese momento el peligro de que el trabajo comunitario degenerase en *activismo* (político, religioso, social) con ausencia de reflexión teórica y de rigor metodológico. Es decir en una acción irreflexiva, inmediata, no planificada, de manos sin cerebro. En "*pueblo*", al creer que cualquier cosa que provenga de las personas de la comunidad es una verdad absoluta, desatendiendo la consideración gramsciana de que el sentido común popular está tan lleno de ideología como cualquier otro ámbito de la sociedad. En *especialista* o experto, separado de la comunidad por un supuesto saber superior que lo capacita para ser el único en decidir qué hacer. Y finalmente, en *concientizador* o *iluminador*, que se ve a sí mismo como un salvador de gente alienada a la cual movilizará e iluminará con su saber y bondad, a la vez que las controla y dirige.

Ya Molano, en 1978, advertía sobre la falsedad del postulado de que la investigación en contacto con el pueblo conduce a la acción política y ésta, a su vez, al "compromiso" con el objeto de estudio. Lane y Sawaia (1991: 72), por su parte, advierten respecto del "activismo" señalado por Perdomo, y sostienen que *el compromiso es un "acto crítico, de encuentro y superación y no de anulación de uno en el otro"*, refiriéndose a la confusión de algunos agentes externos que tienden a fundirse con los miembros de la comunidad, dejando entonces de prestar su saber. Para Lane y Sawaia (1991), tal posición conduce a dos errores: el saber cristalizado y el empirismo sin principios. Las autoras además señalan lo que es y lo que no es el compromiso que se recoge en el cuadro 9.

Cuadro 9

Compromiso es	Compromiso no es
• Acto crítico de encuentro y superación, entre agentes externos e internos. • Valoración de lo popular en sí mismo. • Respeto por el saber popular y recuperación del mismo. • Conocimiento de la intervención de lo subjetivo en lo objetivo y viceversa. • Reconocimiento del derecho a participar en la investigación que tienen los miembros de la comunidad. • Articulación de teoría y práctica para lograr la transformación del conocimiento y del mundo. • Consideración activa del ser humano.	• Algo que nace de intereses subjetivos e ideológicos. • Una actitud personal benevolente de agentes externos a la comunidad. • Un servicio destinado a "apoyar los caprichos y veleidades del proletariado o de cualquier otro grupo" (Lane y Sawala, pág. 75). • La anulación del agente externo en los agentes internos. • Populismo. • Adopción de la visión del sujeto de investigación, considerando, acriticamente, que la verdad está en él. • Beneficencia, caridad. • Activismo. • Empirismo irreflexivo.

3 El carácter valorativo del compromiso

valor ético
político

La psicología comunitaria plantea el estudio del compromiso en función de valores relativos a la justicia e igualdad sociales, a los derechos humanos, a los intereses y las necesidades de las comunidades y, fundamentalmente, al respeto del otro. Así, cuando se habla de compromiso comunitario, se lo sustenta sobre consideraciones de carácter social, colectivo y humanitario. Esto significa que en la base de esa motivación a alcanzar metas consideradas como importantes ("significativas"), hay valores que sustentan esa fuerza, intención, dedicación y obligación mencionadas en las definiciones antes revisadas. Esos valores son los que apoyan, asimismo, los principios presentados en el ca-

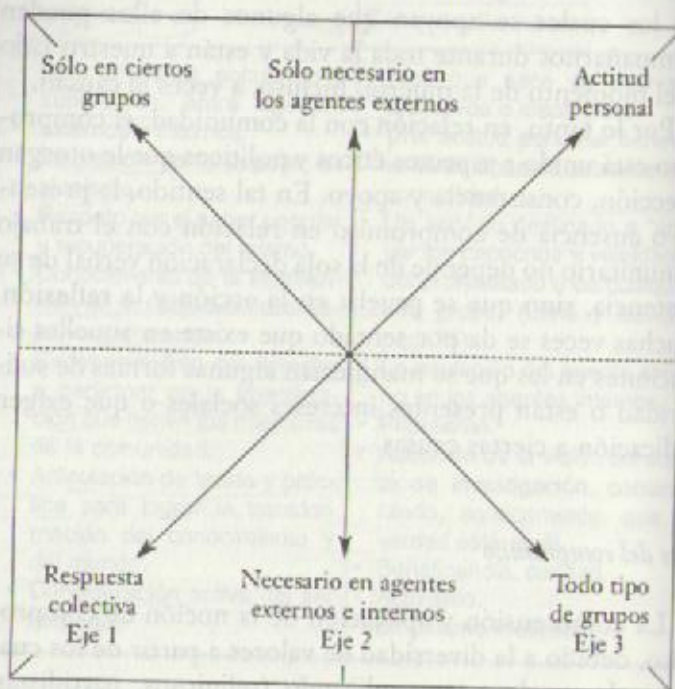
pítulo 3. Y si bien los compromisos varían en intensidad y dirección a lo largo de la vida, es debido a esos valores sobre los cuales se apoyan que algunos de ellos pueden acompañarnos durante toda la vida y están a nuestro lado en el momento de la muerte. Incluso, a veces la causan.

Por lo tanto, en relación con la comunidad, el compromiso está unido a aspectos éticos y políticos que le otorgan dirección, consistencia y apoyo. En tal sentido, la presencia o ausencia de compromiso en relación con el trabajo comunitario no depende de la sola declaración verbal de su existencia, sino que se prueba en la acción y la reflexión. Muchas veces se da por sentado que existe en aquellas situaciones en las que se manifiestan algunas formas de solidaridad o están presentes intereses sociales o que exigen dedicación a ciertas causas.

Ejes del compromiso

La comprensión y aplicación de la noción de compromiso, debido a la diversidad de valores a partir de los cuales se la puede estar explicando (religiosos, partidistas, económicos, clasistas, étnicos, culturales), oscila en función de tres ejes: uno que va del interés individual al bienestar colectivo; otro que va de la selectividad grupal (compromiso con ciertos grupos) a la consideración de que cualquier grupo y muchos intereses lo pueden producir; y un tercero que va de los agentes externos a los agentes internos, según dónde se asiente el compromiso. Lo que estos ejes señalan es que el compromiso no es un fenómeno uniforme, sino que puede oscilar a lo largo de esos tres ejes (véase el gráfico 3).

Gráfico 3
Ejes orientadores del compromiso



Eje 1: Origen y lugar del compromiso.

Eje 2: Categorías de personas comprometidas.

Eje 3: Ámbito del compromiso.

¿De quién es el compromiso?

En 1970 Fals Borda (1970/1987) introdujo el concepto de "compromiso-acción", señalando el carácter motivador hacia una actividad, pero la definición que daba en ese momento situaba el compromiso en un campo más específico: el de la acción del científico social que es sensible a los problemas de la sociedad en que vive y que quiere responder a ellos, a la vez que se sitúa en una perspectiva de producción de conocimiento. En la misma obra citada, Fals Bor-

da agrega que ese compromiso "implica una visión dentro de la ciencia" condicionada social y políticamente, que conducirá a "la acumulación del conocimiento científico" y "a su enriquecimiento, su renovación, su revitalización" (1970/1987: 61). Esta concepción supone la coexistencia de dos ámbitos en el compromiso de los científicos sociales, que en el caso del autor aludido son siempre investigadores cuyos aportes se producen en la praxis.² Esos ámbitos son el de los problemas sociales concretos con los cuales se trabaja y el de la ciencia desde la cual se trabaja. En ambos casos, acción y compromiso se dirigen a la transformación social enriquecedora de los miembros de la sociedad en la cual se produce.

Lo que Fals Borda explicita y ubica, sin embargo, fue asumido y naturalizado por muchos profesionales de la psicología comunitaria como una "actitud" o "disposición" o "condición" deseable y necesaria en quienes iban a trabajar con comunidades. De tal manera que el compromiso pasó a ser parte sustancial de ese lugar común que suele denominarse "vocación de servicio" y que muchas veces es una zona de penumbra ubicada entre la beneficencia social y el narcisismo socializado. Así, en mucha literatura del campo, se sobreentiende por compromiso el de los investigadores e interventores sociales en relación con las comunidades con las cuales trabajan, y se lo presenta entonces como un impulso unilateral debido a los miembros de dichas comunidades; como una disposición benevolente de los agentes externos, deseable y correcta, sobre todo políticamente correcta. Y si bien muchos profesionales de la psicología comunitaria están sinceramente comprometidos con el trabajo y con las personas con quienes lo realizan, esa ubicación externa del compromiso ha llevado a una interpretación ligera del concepto, de acuerdo con la cual

2. Unión de la acción concreta y la teoría que la explica e interpreta, mediante la reflexión crítica sobre una y otra.

basta autoproclamarse como identificado con la "defensa del proletariado", o con "los intereses de la institución", o "con el grupo", para satisfacer la necesidad del compromiso e integrar esa cualidad positiva a la aureola social y profesional.

La participación de las personas de las comunidades con las cuales se trabaja llevó a revisar críticamente tal concepción, en el sentido de que la posición unilateral adoptada por muchos profesionales respecto del compromiso supone de hecho una exclusión de los miembros de las comunidades en tanto que Otros. En efecto, presenta implícitamente una concepción de esas personas como débiles, frágiles y pasivas. Es, entonces, una forma de retornar a las visiones paternalistas y populistas tradicionales, según las cuales los interventores o investigadores sociales que vienen de fuera son fuertes y tienen poder, por lo cual también deben ser bien intencionados y necesitan estar comprometidos, en tanto que las comunidades son gente carente, a la cual no se debe exigir tal cosa.

Así, se ha cobrado conciencia de que no es sólo el agente externo quien necesita el compromiso, sino que también los agentes internos, miembros de la comunidad organizada, necesitan comprometerse, y de hecho lo hacen, con los objetivos del trabajo que se realiza (Gonçalves de Freitas, 1995, 1997). Como hemos visto en capítulos anteriores, se considera a las personas con las cuales se trabaja como agentes activos de su propia transformación, como constructores de su realidad; entonces, ¿por qué no reconocer su compromiso con esa transformación y esa construcción? ¿Acaso no están interesados en lograr cambios positivos para su comunidad? Es un lugar común de la psicología comunitaria el reconocimiento de que sin la participación de la comunidad, sin su incorporación comprometida en los proyectos de interés social que benefician a la comunidad, la acción de los agentes externos no tiene efectos duraderos.

Entonces, la concepción que limita el compromiso al círculo de profesionales o de personas interesadas que van a "ayudar", a facilitar procesos, a enseñar o a "liberar", supone implícitamente, y a pesar de toda la buena intención que pueda tener, una posición de superioridad, pues el compromiso unilateral con los necesitados y los desamparados (de cualquier nivel socioeconómico), con los pobres, los marginados, los presenta como menos capacitados, como pasivos o como carentes de recursos. Los agentes externos, entonces, aparecen como la fuente del cambio social y, por lo tanto, en un nivel superior. Éste parece un viejo resabio de la concepción que la psicología comunitaria quería cambiar. Al reconocer que "el compromiso debe estar presente en ambos tipos de agentes de transformación, se tiene en consideración sus diferencias y se reconoce que la motivación y los valores pueden y deben estar presentes (o ausentes) en ambos" (Montero, 2002b). Y como advierte Gonçalves de Freitas (1997: 62):

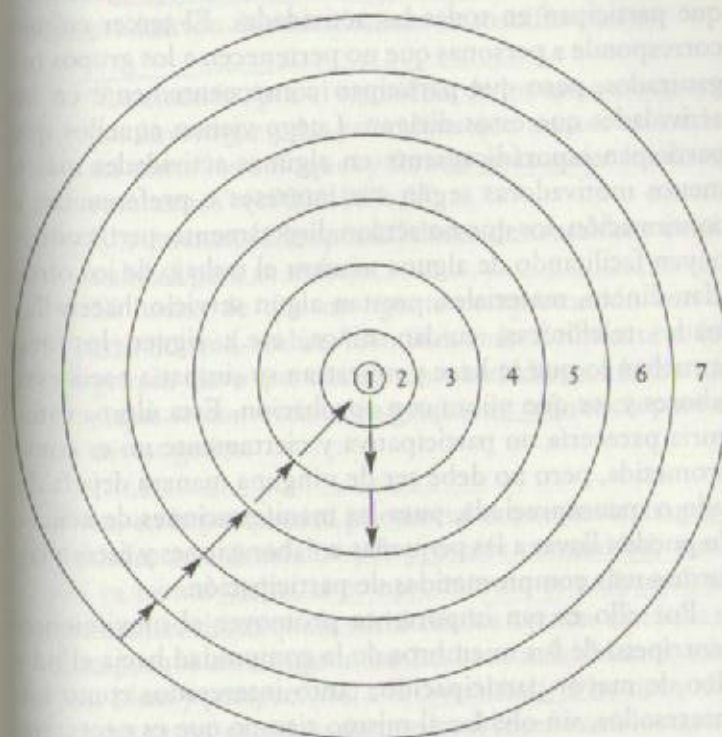
[...] establecer los códigos de intercambio y compromiso de las personas inmersas en la investigación disminuye los riesgos de que el investigador externo sólo saque provecho de la información que le suministra la comunidad y la maneje y utilice según sus intereses, sin aportar elementos a la misma para solventar sus problemas y de que la comunidad abuse y use inadecuadamente los aportes y técnicas científicas que aprendió e igualmente saque provecho de este recurso sin retribuirle parte de su saber a la investigación.

La relación entre participación y compromiso

Hay una relación directa entre compromiso y participación. Al considerar uno se debe igualmente considerar la otra. La orientación participativa de la psicología social comunitaria nos ha hecho conscientes de esa relación code-

Gráfico 4

Niveles de participación y compromiso en la comunidad



1. Núcleo de máxima participación y compromiso.
2. Participación frecuente y alto compromiso.
3. Participación específica, mediano compromiso.
4. Participación esporádica, bajo compromiso.
5. Participación inicial o tentativa, bajo compromiso (por ejemplo: contribuciones económicas, apoyo material).
6. Participación tangencial, compromiso indefinido (por ejemplo: aprobación, acuerdo).
7. Curiosidad positiva o amable. No hay compromiso.

Dirección o movimiento entre niveles

↑ : Promoción de un movimiento centrípeto de mayor participación.

↓ : Rotación de los primeros niveles.

pendiente entre participación y compromiso, produciendo, en consecuencia, una ampliación de la definición usualmente dada para el primero de esos términos. Así, a mayor participación, mayor compromiso, y viceversa, a mayor compromiso, mayor participación. Se fortalecen y aumentan entre sí; cada uno influye cuantitativa y cualitativamente sobre el otro: participar supone algún grado de compromiso, tener compromiso; estar comprometido supone mayor grado y calidad de la participación.

Lo anterior indica que ni la participación ni el compromiso son fenómenos monolíticos, de todo o nada (Montero, 1998a). La vida, ya lo sabemos, es compleja, y cada persona tiene múltiples obligaciones y razones para actuar. De ello se desprende que hay diferentes grados de participación y de compromiso dentro de una misma comunidad e incluso a lo largo de la vida de las personas. Y así como los agentes externos deben estar atentos a las manifestaciones de compromiso en los miembros de la comunidad y a la promoción y facilitación de la participación, igualmente deben tener en cuenta las variaciones en ambos fenómenos y no rechazar ni considerar como menos importantes las formas de participación menos comprometidas. Participación y compromiso son fenómenos complejos. Como dicen Martín González y López (1998: 200), al introducir el carácter legitimador del compromiso: "la participación auténtica es una participación comprometida". Y eso ocurre porque participación y compromiso se refuerzan mutuamente; por lo tanto, no hay participación pequeña. Toda participación es necesaria. La relación entre participación y compromiso puede expresarse gráficamente (véase el gráfico 4).

En el centro del círculo encontramos a los líderes comunitarios, miembros de grupos organizados o de movimientos internos en pro de alguna transformación o de la solución de algún problema. Suelo llamarlos "la punta de lanza". En ellos se encuentra la máxima participación y el

mayor compromiso. En el círculo siguiente estarán los miembros de los grupos organizados que no dirigen, pero que participan en todas las actividades. El tercer círculo corresponde a personas que no pertenecen a los grupos organizados, pero que participan consecuentemente en las actividades que éstos dirigen. Luego vienen aquellos que participan esporádicamente en algunas actividades más o menos motivadoras según sus intereses o preferencias; a continuación, los que no actúan directamente, pero contribuyen facilitando de alguna manera el trabajo de los otros (dan dinero, materiales, prestan algún servicio: hacen llamadas telefónicas, cuidan niños, etc.); siguen los que aprueban lo que se hace y muestran su simpatía hacia esas labores y los que miran con aprobación. Esta última categoría parecería no participativa y ciertamente no es comprometida, pero no debe ser de ninguna manera dejada de lado o menospreciada, pues las manifestaciones de acuerdo pueden llevar a las pequeñas colaboraciones y éstas a las formas más comprometidas de participación.

Por ello es tan importante promover el movimiento centrípeto de los miembros de la comunidad hacia el núcleo de mayor participación, tanto interesados como no interesados, sin olvidar al mismo tiempo que es necesaria la rotación de aquellas personas que están en el primero y el segundo círculo, ya que la fatiga y el esfuerzo, así como la habituación, pueden disminuir su capacidad de trabajo y, a veces, degenerar en formas de autoritarismo (Montero, 2002b). Esa rotación debería mantener a esas personas en los tres círculos inmediatamente contiguos.

Efectos del compromiso sobre el trabajo comunitario

Los efectos del compromiso sobre el trabajo de agentes externos e internos en la comunidad han sido experimentados en la práctica comunitaria y descritos por varios autores.

Para Fals Borda (1970/1987), siempre desde la sola perspectiva de los agentes externos, los efectos del compromiso sobre la producción de conocimiento se manifiestan en:

- “La elección, por el científico, de los temas o asuntos por investigar y las prioridades que a éstos concede, así como los enfoques y formas de manejar los datos resultantes” (1970/1987: 55).
- El aumento de las posibilidades de creación y originalidad para su trabajo.
- El hecho de que un agente comprometido con el trabajo que realiza identifica más fácilmente a los grupos clave que merecen ser servidos por la ciencia y que se convertirán en grupos de referencia para el investigador.

Pero, en la perspectiva psicosocial comunitaria, temas y prioridades son decididos por y con la comunidad, pues, como ya hemos dicho, el compromiso no es unilateral, así que si bien es cierto que la acción de los agentes externos se facilita porque su compromiso los hace más abiertos a las nuevas ideas y perspectivas, a la diversidad y a las necesidades de los otros, es necesario que igual suceda con los agentes internos, cuya creatividad y originalidad también es facilitada por el compromiso. Pero el efecto más importante del compromiso es producir análisis más serios y profundos mediante el esfuerzo conjunto de ambos tipos de agentes, acompañados de acciones más productivas y más adecuadas a las situaciones específicas en las cuales se actúa.

Stukas y Dunlap (2002: 417) consideran que el compromiso puede ayudar a establecer fuertes lazos entre las comunidades y las instituciones que residen en ellas, al generar ayuda y respaldo para la satisfacción de necesidades y al facilitar la interacción entre miembros de la comunidad. De esas interrelaciones puede surgir la comprensión mutua entre los niveles interinstitucional, intergrupar y personal.

¿Por qué participar comprometidamente?

Una pregunta que surge al tratar el tema de la participación y el compromiso es ¿por qué participar?, ¿por qué participar comprometidamente? La respuesta no es sólo psicológica, es también filosófica, ética, social, económica, y probablemente reviste muchos otros orígenes. Batson, Ahmad y Tsang (2002) consideran que hay cuatro motivos básicos para que se dé una participación comunitaria comprometida:

- Una primera razón, de *carácter egoísta*: participar a favor de la comunidad para así obtener beneficios para uno mismo. Me he referido a este punto en relación con la forma de liderazgo comunitario narcisista y seductor negativo en otra parte (Montero, 2003b), ya que, en efecto, la práctica psicosocial comunitaria permite encontrar personas motivadas de esa manera, que si bien impulsan o ayudan al logro de objetivos comunitarios, buscan con ello obtener visibilidad, ocupar posiciones de poder, reconocimiento y prestigio. También hemos visto cómo tal motivación limita a otros miembros de la comunidad y llega, incluso, a bloquear sus iniciativas y logros. Batson, Ahmad y Tsang (2002: 434-435) consideran que hay una gama de posibilidades en esta razón, que va desde las formas filantrópicas (donaciones a nombre de una persona) hasta las actividades de voluntariado llevadas a cabo por una persona aisladamente, pasando por la obtención de beneficios para alguna institución externa a la que se representa o se pertenece (religiosa, empresarial, política).
- *Razones altruistas destinadas a beneficiar a uno o más individuos*: Estas razones estarían unidas a la empatía, es decir, "sentimientos orientados hacia los otros congruentes con el bienestar percibido para otra

persona" (Batson, 1991), los cuales pueden ser complementados por otras emociones positivas, tales como la simpatía, la compasión o la ternura. Los autores antes citados indican, no obstante, que la investigación llevada a cabo en este campo muestra que las personas no son muy empáticas respecto de los principales problemas sociales existentes. Cabe considerar al respecto que ante tales resultados es necesario tomar en cuenta el contexto temporal y espacial en el cual se realizaron esos estudios y cómo se indagó sobre el asunto.

- *El colectivismo*: servir a la comunidad para beneficiarla. Por colectivismo se entiende la motivación para lograr el aumento del bienestar de un grupo o colectivo (Batson, 1994). Al respecto se señala como una limitación el que esta motivación suele estar presente en relación con el propio grupo o comunidad a la cual se pertenece. No creo que ésa sea una limitación; más bien la veo como la base de sustentación y punto de partida para la participación y el compromiso. Justamente por pertenecer a una comunidad específica existe el sentido de comunidad, la necesidad en relación con ella, el propósito de satisfacerla y la posibilidad de desear lo mejor para esa comunidad. Ahora bien, cuando se trata de los agentes externos, entonces sí puede pensarse que la limitación esté presente, razón por la cual considero que no se debe obligar a realizar trabajo comunitario a quien no esté motivado y carezca de compromiso al respecto. No hay peor trabajo que el que no se quiere hacer y la acción de tales personas ciertamente suele tener fallas o limitaciones.
- *Los principios*: trabajar por la comunidad en función de principios éticos y morales tales como la justicia y la equidad o los derechos humanos. Batson, Ahmad y Tsang (2002) nuevamente muestran que el asunto

no es del todo claro cuando recuerdan que la racionalización puede funcionar muchas veces como mecanismo de defensa, cuando no se trata de ver lo incorrecto en el otro, sino en nuestro propio patio. Éste es el tipo de motivación que debería subyacer a toda otra consideración, pero el relativismo en su aplicación que se desprende de lo señalado por los autores mencionados nos permite entender por qué se arrasa un país y luego se establece un programa de ayuda a los huérfanos, las viudas, los mutilados y los desplazados sobrevivientes.

Pero por qué participar no es la única pregunta que ha suscitado la noción de compromiso participativo o de participación comprometida. Así como los psicólogos comunitarios han reflexionado sobre los fundamentos éticos de estos procesos básicos, también lo han hecho algunos sociólogos y filósofos. En 1970, Fals Borda consideraba que para saber con qué o con quiénes debía comprometerse un investigador comunitario, éste debía hacerse ciertas preguntas relativas a sus compromisos previos, a la objetividad, que para él estaba garantizada por la ciencia, y al ideal de servicio. En la tabla 1 se presenta un resumen de estas preguntas.

Ellas fueron hechas en un momento histórico específico y desde la perspectiva sociopolítica que se llamó "sociología militante" o también crítica. Su contenido aún tiene vigencia, particularmente si lo analizamos a la luz de las consideraciones éticas, colectivistas o altruistas y de los principios que en ese sentido orientan el paradigma vigente en la psicología social comunitaria. Y para confirmar esa vigencia, cabe citar las preguntas que en el mismo sentido planteara un filósofo social, Richard Rorty (1991), veinte años después (véase la tabla 2).

Tabla 1

Preguntas de interés para definir el compromiso
(Fals Borda, 1970/1987)

- ¿Con qué grupos he estado comprometido hasta ahora?
- ¿Cómo se reflejan en mis obras los intereses de clase, económicos, políticos o religiosos de los grupos a los que he pertenecido?
- ¿Cuáles son los grupos que no temerían que se hiciese una estimación realista del estado de la sociedad y que, por eso, brindarían todo su apoyo a la objetividad de la ciencia?
- ¿Cuáles son los grupos, movimientos o partidos políticos que buscan servir a la sociedad pensando en el beneficio de las personas marginadas que hasta ahora han sido víctimas de las instituciones?
- ¿Cuáles son los grupos que se benefician de las contradicciones, inconsistencias e incongruencias presentes en la sociedad?

Tabla 2

Preguntas de interés para definir el compromiso
(Rorty, 1991)

- ¿Con qué comunidades deberá usted identificarse?
- ¿De cuáles deberá usted considerarse miembro?
- ¿Cuáles son los límites de nuestra comunidad?
- ¿Lo que se ha ganado en solidaridad [dentro de un grupo restringido o de una sociedad específica] ha tenido costo sobre nuestra capacidad de escuchar a los extraños que sufren o que tienen nuevas ideas?

La clasificación de Batson, Ahmad y Tsang presenta cuatro fuentes de motivación para el compromiso-acción o la participación comprometida. Las preguntas de Fals Borda y de Rorty obligan a examinarse en función de la perspectiva ética que subyace a cada fuente. Pero al hablar del compromiso y, sobre todo, al trabajar en función de él, es necesario mantener una perspectiva de totalidad, pues lejos

de ser esas fuentes de motivación instancias separadas, muchas veces forman parte de un solo proceso. En la praxis se puede partir de un motivo o de la unión de varios de ellos, pues no se trata de compartimientos estancos. Y puesto que el compromiso y la participación son procesos dinámicos, históricos y, por lo tanto, situados, ambos cambian según las circunstancias. Lograr que el altruismo, el colectivismo y los principios estén presentes en el trabajo psicosocial comunitario modula al egoísmo, que unido a los anteriores puede ser una fuerza motivadora que ayude a lograr objetivos ceñidos al bienestar deseado por una comunidad. Y reflexionar respecto de los compromisos, de su dirección y motivación es parte del oficio psicosocial comunitario.

Resumen

Este capítulo presenta dos conceptos fundamentales de la psicología comunitaria: la participación y el compromiso. Se tratan conjuntamente porque son interdependientes, no pueden existir el uno sin el otro, ya que hay una relación directa entre ambos. Los beneficios y también las dificultades de la participación son analizados, teniendo en cuenta que, no obstante las segundas, no puede haber un trabajo con la comunidad en el cual no haya participación. Al igual que se da una definición para la participación comunitaria, se define asimismo el compromiso, expresando su carácter motivador, crítico y valorativo. De esas tres características dependerá que el compromiso que acompañe a la motivación constituya el impulso reflexivo que no sólo produzca acciones que pueden ser sorprendentes, sino que además permita que la participación en las mismas no sea ciega ni muda. Participación y compromiso son, entonces, partes inseparables del proceso de transformación que se produce en el trabajo comunitario y concierne tanto a los agentes externos como a los internos. Las razones persona-

les, éticas, grupales, profesionales, colectivas, que llevan a participar y que producen el compromiso son analizadas, mostrando cómo muchos sentimientos e intereses se van a conjugar en esas dos nociones en el momento en que se transforman en acción concreta con un propósito. Al mismo tiempo, se hace hincapié en el hecho de que ni uno ni otro concepto son responsabilidad de un solo tipo de agente de transformación; tanto los externos como los internos son actores comprometidos y participantes.

Bibliografía complementaria

- Hernández, E. (1996a): "La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local", en E. Hernández (coord.), *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, CESAP, págs. 21-44. En este capítulo se puede ver el carácter político de los procesos de participación ya que se analiza cómo, al participar, las comunidades no sólo desarrollan ciudadanía sino que fortalecen el poder local, robusteciendo la democracia.
- Hernández, E. (coord.) (1996): *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*, Caracas, CESAP. En esta obra se presenta una colección de artículos sobre el tema de la participación social en general y comunitaria en particular desde diversas perspectivas, ya que están escritos desde diversos campos de las ciencias sociales.
- Sánchez, E. (2000): *Todos con la "Esperanza". Continuidad de la participación comunitaria*, Caracas, Comisión de Posgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Esta obra recoge las observaciones y el estudio sobre la participación en una comunidad, llevados a cabo por su autor durante más de una década. Presenta, también, las reflexiones de los miembros de esa comunidad sobre su propio proceso de participación.

Preguntas para reflexionar sobre la participación y el compromiso comunitarios

- ¿Qué intereses económicos se reflejan en la práctica comunitaria?
- En la sociedad actual, ¿con qué grupos se deberá comprometer quien quiera realizar trabajo comunitario?
- ¿Por qué no todas las personas beneficiarias del trabajo psicosocial comunitario participan con la misma asiduidad y grado de intensidad? ¿Por qué otras lo hacen con gran dedicación?
- ¿Cómo podría medirse el compromiso con una comunidad?

Ejercicios problematizadores sobre participación y compromiso en el trabajo psicosocial comunitario

- Analice los trabajos llevados a cabo por un equipo comunitario surgido a partir de una necesidad, problema o deseo sentidos por personas de una comunidad y por un equipo designado por alguna institución para realizar una acción parecida. Compare su eficiencia, participación, logros, sentido de integración.
- Observe a personas de un grupo organizado de alguna comunidad. ¿Quién habla más? ¿Quién aporta más? ¿Quién pregunta más? ¿Cómo hablan las diferentes personas del grupo? ¿Se puede deducir algo sobre su compromiso y participación?

CAPÍTULO 9

Procesos psicosociales comunitarios

Introducción

Este capítulo trata de procesos psicosociales que son fundamentales para la psicología comunitaria en cualquiera de sus perspectivas usuales (social, ambiental, educativa, organizacional o clínica). Son procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales y que suponen subprocesos de carácter cognoscitivo, emotivo, motivacional que tienen consecuencias conductuales. Desde otras perspectivas, esos procesos comunitarios han sido objeto de estudio no sólo en el campo de la psicología, sino en otras ciencias sociales o en la filosofía, en las cuales algunos de ellos se han originado como modos de explicación para la conducta humana y también para fenómenos sociales igualmente complejos. Asimismo, estos conceptos que emergen de la praxis comunitaria forman parte de la construcción teórica de la psicología comunitaria.

Tales procesos, si bien han sido ampliamente discutidos en las ciencias sociales y en la educación, necesitan ser estudiados en su vertiente psicosocial, por cuanto afectan no sólo a los individuos, sino a las relaciones mediante las cua-